

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 2 DE  
FEBRERO DE 2.012**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Antonio Amador Muñoz

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Rodríguez  
D. Juan Carlos Arcos Ortega  
D<sup>a</sup> Rocio Navas Arcos  
D<sup>a</sup> Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez  
D<sup>a</sup>. Pilar Arcos Rioja  
D<sup>a</sup> Lucia Maleno Arroyo

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas y cinco minutos del día dos de febrero de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:**

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión urgente y extraordinaria de 15 de diciembre de 2011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2011.

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

Por otro lado una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 9 de enero de 2012, el Sr. Alcalde pregunta si se procede a aprobar el Acta.. El grupo socialista manifiesta su disconformidad por lo que se pasa a votación su aprobación. El Pleno, por cuatro votos a favor y tres en contra adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 9 de enero de 2012.

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

## **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA ORDINARIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA EN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Por parte del Señor Secretario informa de la Cuenta Ordinaria de Gestión Recaudatoria en ejecutiva correspondiente al año 2011, remitido por el Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, y da lectura al mismo

El Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

## **3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de enero de 2.012.

## **4.-APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

Se aprobaron por unanimidad.

## **5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS**

1. El Sr. Secretario procede a dar lectura de la comunicación del expediente de la cesión de terrenos de Dª Tomasa Maleno Lillo, su respuesta y la comunicación final del Ayuntamiento. El Pleno se da por enterado.
2. El Sr. Alcalde informa sobre las reuniones mantenidas en la Mancomunidad y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento acerca del suministro de agua desde la Cabezuela. El Pleno se da por enterado.

3. El Sr. Alcalde informa sobre las reuniones mantenidas en la Mancomunidad acerca de la Autovía del IV Centenario. El Pleno se da por enterado.
4. El Sr. Secretario informa sobre la comunicación de R.S.U. sobre la retirada de residuos los domingos y festivos del verano, con un coste de 2,64 € por habitante. El Pleno por unanimidad acuerda no solicitar este servicio extra.

## **6- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez, portavoz del Grupo Socialista, explica el voto del Grupo en contra del Acta del 9 de enero de 2012 porque el Pleno no manifestó su voto en el punto 4.2 sobre la situación del personal de la Biblioteca, y por lo tanto no pudo haber unanimidad.

El Sr. Alcalde responde que se dio por entendido que si no se mostraba oposición era porque se estaba de acuerdo, pero que de ahora en adelante se aclarará siempre el sentido del voto.

D<sup>a</sup> Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez quiere expresar lo que a su entender es un trato diferente para con algunos trabajadores municipales respecto a otros, en concreto el trato dispensado a la Sra. Bibliotecaria.

El Sr. Alcalde responde que si se refiere a la comunicación sobre sus competencias y horario, no ha sido solo a ella, sino que a todos los trabajadores se les ha comunicado sus funciones y horarios, y que todos deben fichar a la entrada y a la salida de la jornada laboral. En este punto quiere aclarar que si alguien puede sentirse discriminado esos son los trabajadores de Servicios Sociales. En cuanto al resto de los aspectos del contrato mantenido con la Sra. Bibliotecaria insta al Sr. Secretario a que lea el informe elaborado en el mes de noviembre sobre el Servicio de Biblioteca, indicando que se han hecho informes de todo el personal municipal. A continuación el Sr. Secretario lee el mencionado informe.

D<sup>a</sup> Pilar Arcos pregunta a continuación qué es el fin del mencionado informe.

D. Antonio responde que hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión y que ha encargado, además, un informe económico sobre el mismo servicio. Los datos ya se han preparado y resulta que el servicio cuesta anualmente la cifra de 40.308,48 € al año. Por lo que aprovecha para proponer que se estudien vías para abaratarlo. E indica que se reunirá con la Sra. Bibliotecaria para hallar vías de negociación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 50 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE